

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****43****LAS ROZAS DE MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Comisión de Hacienda, Especial de Cuentas y Recursos Humanos de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2021, ha dictaminado favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y lo acordado por la Comisión, se expone la citada Cuenta General con el informe de la Comisión, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Las Rozas de Madrid, a 14 de junio de 2021.—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto 2400/2019 de 15 de junio), el Concejal de Hacienda y Transparencia, Enrique González Gutiérrez.

(03/21.416/21)

